AYUNTAMIENTO DE ASPE

SOLICITUD PARA CONTRAER MATRIMONIO EN FORMA CIVIL.	Mod. SEC/MC

1. DATOS DE LOS CONTRAYENTES (ver al dorso):

Contrayente 1. Nombre y apellidos:				DNI/CIF	
Nombre del padre:			Nombre de la madre:		
Nacionalidad:	Fecha de nacimiento:	Lugar de nacimiento:	Estado civil:	Teléfono:	
Domicilio (Cl, Avda., Pza., etc.):		Nº/Km, piso, pta.:	Localidad:	Provincia:	C.P.

Contrayente 2. Nombre y apellidos:				DNI/CIF	
Nombre del padre:			Nombre de la madre:		
Nacionalidad:	Fecha de nacimiento:	Lugar de nacimiento:	Estado civil:	Teléfono:	
Domicilio (Cl, Avda., Pza., etc.):		Nº/Km, piso, pta.:	Localidad:	Provincia:	C.P.

2. DATOS DEL REPRESENTANTE (en su caso):

Nombre y apellidos			DNI/CIF
Domicilio del interesado o representante (para notificaciones)			
Población	C.P.	Teléfono	Fax o Correo Electrónico

3. DATOS DE LOS TESTIGOS (deben ser mayores de edad):

Testigo 1. Nombre y apellidos:			DNI/CIF	Edad:
Domicilio (Cl, Avda., Pza., etc.):	Nº/Km, piso, pta.:	Localidad:	Provincia:	C.P.

Testigo 2. Nombre y apellidos:			DNI/CIF	Edad:
Domicilio (Cl, Avda., Pza., etc.):	Nº/Km, piso, pta.:	Localidad:	Provincia:	C.P.

4. OPOSICIÓN EXPRESA DE LOS INTERESADOS:

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 28.2 de la Ley 39/2015, la consulta de datos es AUTORIZADA por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso.

☐ NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que la Administración realice la consulta de sus datos de identidad del **CONTRAYENTE 1** a la Dirección General de Policía Nacional y aporta fotocopia compulsada de su DNI/NIE.

☐ NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que la Administración realice la consulta de sus datos de identidad del **CONTRAYENTE 2** a la Dirección General de Policía Nacional y aporta fotocopia compulsada de su DNI/NIE..

☐ NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que la Administración realice la consulta de sus datos de identidad del REPRESENTANTE a la Dirección General de Policía Nacional y aporta fotocopia compulsada de su DNI/NIE..

☐ NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que la Administración realice la consulta de sus datos de identidad del **TESTIGO 1** a la Dirección General de Policía Nacional y aporta fotocopia compulsada de su DNI/NIE..
☐ NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que la Administración realice la consulta de sus datos de identidad del **TESTIGO 2** a la Dirección General de Policía Nacional y aporta fotocopia compulsada de su DNI/NIE..

EN CASO DE QUE NO PRESTE CONSENTIMIENTO DEBERÁ APORTAR EL DOCUMENTO O CERTIFICADO JUSTIFICATIVO

La fotocopia del DNI/NIE es sustituida por los datos de identificación que se consultan a través del servicio de Verificación de la Identidad que utiliza la plataforma de intermediación que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas pone a disposición del resto de las Administraciones Públicas para garantizar el derecho reconocido en los artículos 28.2 y 53.1.d) de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

5. DATOS DE LA CEREMONIA

Fecha:	Hora:	Lugar:	Núm. invitados:	Oficiante:

6. DOCUMENTACIÓN

6.1. Documentación a aportar en caso de no prestar consentimiento:

a) Fotocopia compulsada del DNI/NIE de los contrayentes.

b) Fotocopia compulsada del DNI/NIE de los testigos.

c) Fotocopia compulsada del DNI/NIE del representante.

6.2. Documentación que debe aportarse:

a) Justificante de ingreso de la tasa.

7. OBSERVACIONES

8. INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Ley Orgánica 3/2018 LOPDGDD

Responsable Tratamiento	Ayuntamiento de Aspe
Domicilio del Responsable	Área de Secretaría Dirección: Plaza Mayor, 1, 03680 Aspe, Alicante CIF: P0301900G Correo secretaria@aspe.es Teléfono: 966 91 99 00
Delegado de Protección de Datos	Vd. puede contactar con el Delegado de Protección de Datos (DPD) mediante: (1). Correo electrónico: dpd@aspe.es (2). Correo ordinario: Carta dirigida al DPD – Plaza Mayor, 1, 03680 Aspe, Alicante
Finalidades	Las finalidades de este tratamiento son: (1). Gestión de expedientes matrimonios civiles.
Conservación de los datos	Sus datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información pública.
Legitimación / Bases jurídicas	Ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y/o cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

	Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local. (Servicio de prestación obligatoria en todos los municipios) Desarrollo de las competencias municipales conferidas por la legislación estatal y autonómica reguladora del régimen local. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales
Destinatarios de sus datos	No se comunican datos a otras entidades.
Derechos	Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación o supresión, cancelación, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y retirada del consentimiento prestado. Para ejercer estos derechos, Vd. debe dirigir una solicitud al Ayuntamiento de Aspe, Registro de Entrada, indicando "Responsable de Protección de Datos" en la que conste claramente, además de su petición, su nombre, apellidos y número de documento válido y vigente acreditativo de su identidad (DNI, NIE, Pasaporte). Esta solicitud puede realizarla mediante: (1). Correo ordinario. La solicitud debe dirigirse a la dirección indicada en el epígrafe "Domicilio del Responsable" en este mismo documento. (2). Correo electrónico. Dirigido al Responsable de Protección de Datos, cuya dirección es: dpd@aspe.es En todos los casos, el Ayuntamiento debe verificar su identidad como titular de los datos. Para esta verificación, Vd. puede elegir entre estas dos opciones: (1). Aportar fotocopia de un documento acreditativo de su identidad (DNI, NIE, Pasaporte). (2). Expresar su consentimiento para que el Ayuntamiento pueda verificar su identidad de forma telemática, para lo cual debe indicar su nombre y apellidos, el tipo de documento para la consulta (DNI, NIE, Pasaporte) y su número. En caso de indisponibilidad de los servicios telemáticos, Vd. deberá aportar fotocopia del documento acreditativo de su identidad.

9. SOLICITUD/DECLARACIÓN

Que se tenga por solicitada la celebración de acto de matrimonio civil entre los contrayentes interesados, en presencia de los citados testigos.

_____, a _____ de _____ de 20_____.

Con la firma de la presente solicitud Vd. declara que los datos aportados son veraces y están actualizados, comprometiéndose a comunicar inmediatamente cualquier modificación sobre los mismos.

Firma de los contrayentes/representantes:	**Firma de los testigos:**

A LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE ASPE

INSTRUCCIONES PARA RELLENAR EL IMPRESO Y PRESENTAR LA SOLICITUD:

1. **Datos de los contrayentes.** En este apartado se cumplimentarán los datos relativos a la pareja que va a contraer matrimonio. Por defecto, las notificaciones se harán en el primer domicilio indicado. Si se desea que se realice en otro distinto, indíquelo en el apartado de observaciones.
2. **Datos del representante.** La representación deberá acreditarse documentalmente mediante autorización, firmada por el interesado.
3. **Datos de los testigos.** El único requisito que deben cumplir es el de ser mayores de edad.
4. **Lugar de la ceremonia.** En el salón al efecto que dispone el Ayuntamiento. También podrá celebrarse en el lugar que indiquen los interesados (en este último caso, las condiciones de seguridad y aforo serán adecuadas, a criterio de Alcaldía**).**
5. **Documentación que se acompaña.** Solo se acompañarán copias compulsadas de DNI/NIE en caso de no prestar consentimiento de consulta. El justificante de ingreso de la tasa se presentará en cualquier caso.
6. **Pago de la tasa** (Ordenanza fiscal reguladora de la tasa para la celebración de bodas civiles y ceremonias de uniones de hecho, BOP 28-12-2012). La ordenanza reguladora establece que se devengará la tasa en el momento de presentar la solicitud y deberá ingresarse mediante liquidación y depósito previo (Art. 6). El importe de la cuota es de **100 euros** (Art. 5).
7. **Presentación de la solicitud.** Puede presentarse este escrito en:
    a. Preferentemente en el Registro Electrónico, operativo las veinticuatro horas del día *https://sede.aspe.es* .
    b. Registro de Entrada del Ayuntamiento de Aspe, sito en Plaza Mayor, núm. 1.
    c. En los órganos y entidades de derecho público vinculados o dependientes de la Administración General del Estado, de la Administración de la Generalitat Valenciana, diputaciones provinciales, ayuntamientos de los municipios a los que se refiere el artículo 121 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, así como a las entidades locales, adheridas al convenio marco de oficinas integradas dentro del ámbito territorial de la Comunidad Valenciana.
8. **Observaciones.** Se señalarán las que se estimen oportunas.

NOTA DE INTERÉS GENERAL:

Además de la documentación requerida, es requisito imprescindible para la celebración de matrimonio civil que obre en poder del Ayuntamiento la correspondiente autorización del Registro Civil.